

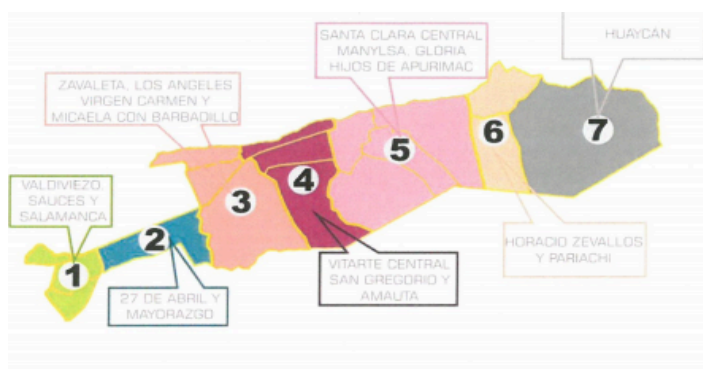
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, LIMA, PERÚ:

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2022

SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Ate es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Está situado en la parte central y oriental de la metrópoli de Lima, sobre el margen izquierdo del valle del río Rímac.

El distrito de Ate tiene una extensión territorial de 77.72 km², siendo el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial. Ate es el tercer distrito con mayor población de Lima Metropolitana, contando con más de 599 mil habitantes a nivel de Lima metropolitana. (INEI, censo 2017).



Está compuesta por siete (7) Zonas de Desarrollo, siendo la zona 3 la más poblada con más del 25% de la población y la zona 5 la que cuenta con mayor superficie territorial (21.27 Km²)

Desde el año 2020 el distrito de Ate se adhirió al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía e inició sus reportes sobre las acciones que viene realizando a fin de encaminarse a ser una ciudad resiliente al cambio climático, proponiéndose metas medibles, las cuales se encuentran en concordancia con los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desde el año 2020 el distrito de Ate se adhirió al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía e inició sus reportes sobre las acciones que viene realizando a fin de encaminarse a ser una ciudad resiliente al cambio climático, proponiéndose metas medibles, las cuales se encuentran en concordancia con los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron ocho (8) medidas de mitigación; cuatro (4) medidas fueron priorizadas.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo Urbano	● Eco- barrios. (DU-1)	
Obras Privadas	● Energía Fotovoltaica. (OP-1)	✓
Áreas verdes	● Coeficiente de Área Natural (CAN) y # de árboles por persona. (AV-1) ● Viveros Municipales y Reforestación Urbana. (AV-3)	✓
Obras Públicas	● Equipos de Iluminación solar urbana. (OPU-1)	
Servicios públicos y Gestión Ambiental	● Ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas. (SPGA-3) ● Las 3Rs en la gestión de residuos. (SPGA-5)	✓
Movilidad Sostenible	● Gestionar el uso adecuado de ciclovías (MS-2)	✓

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE ATE

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Ate, cuatro (4) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor



Olas de Frío

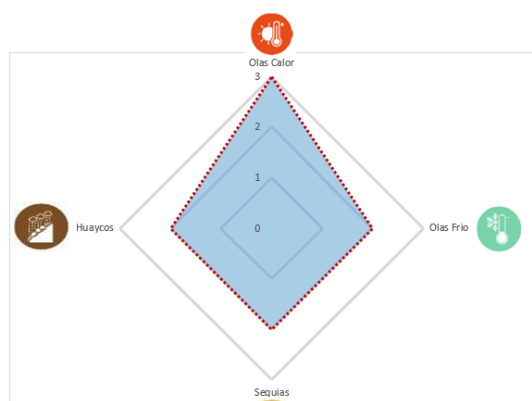


Sequías



Huaicos

03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Equipo de la SGAVCA, 2022.

El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el año 2022 indica que el distrito de Ate es altamente vulnerable al peligro climático **Olas de calor**. Las temperaturas máximas y mínimas se han incrementado hasta en 0.2°C en casi todo el territorio peruano. Asimismo, en Ate, existen zonas que debido a su ubicación geográfica sufren más con los aumentos de temperatura y niveles extremos de radiación solar en verano.

Asimismo, este análisis indica que el distrito de Ate es medianamente vulnerable a los peligros climáticos: **Olas de frío, Sequías y Huaicos**. Las olas de frío aquejan en varias zonas que colindan con laderas en el distrito, solo en épocas de invierno, por lo que se da un nivel de prioridad mínima. En épocas de sequía, la disminución del caudal del Río Rímac afecta el abastecimiento de agua usado para regadío de parques y jardines. Ate ha sufrido, en los últimos años, obstrucciones en sus canales de irrigación y desbordes del Río Rímac en su margen izquierdo debidos a huaicos ocurridos en distritos aledaños.

Por lo expuesto, se han determinado diferentes medidas de mitigación y adaptación para afrontar estos problemas causados por el cambio climático en los siguientes años; con estas medidas se busca proteger a la población de consecuencias graves en la salud y ambiente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PRIORIZADAS POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron once (11) medidas de adaptación; ocho (8) medidas fueron priorizadas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal / Peligro Climático	Gerencia de Infraestructura y Urbanismo	Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato	Gerencia de Desarrollo Económico	Educación/Sensibilizar/Comunicar
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios verdes. (O-DU-1) 	<ul style="list-style-type: none"> Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines. (O-AV-1) 		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1)
			<ul style="list-style-type: none"> Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (F-DC-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (F-SC-1) ✓
		<ul style="list-style-type: none"> Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) ✓ Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a periodos de sequía. (S-AV-4) ✓ Mantenimiento de canales de irrigación (S-AV-5) ✓ 		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (S-SC-1) ✓
			<ul style="list-style-type: none"> Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (H-DC-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (H-SC-1) ✓